

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LII

REGACION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENT. LO DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 30 de Enero de 1920

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 1559

COMENTARIOS

El combate naval de Jutlandia

¿Se sabrá alguna vez lo ocurrido en Jutlandia con la escuadra inglesa? Es la pregunta general que desde tres años largos se repite en todos los círculos navales.

Cuando parecía a pique de ser contestada en todo detalle, por haberse hecho desde el Parlamento británico en forma que no admitía excusa, y por acceder el Almirantazgo a ello, la Prensa dijo que por órdenes del primer lord del Almirantazgo dicho relato quedaría archivado en las lobregues de algún departamento del Ministerio.

Se recordará que poco después de haberse publicado el libro de lord Jellicoe, Sir Erid Geddes, entonces primer lord y ante la presión del Parlamento, encargó al capitán de navío J. Harper que estudiase todos los datos disponibles y preparase un minucioso relato del combate.

El capitán Harper terminó su trabajo hace algunas semanas y se aseguraba que examinando los cuadernos de bitácora hizo algunos curiosos descubrimientos.

Al suceder lord Beatty a lord Wester Wemyss en el puesto de First Sea Lord leyó el relato e inmediatamente indicó que no consentiría en su publicación.

El revuelo que originó esta noticia hizo temer por el prestigio de quienes intervinieron en la discutida batalla, y veinticuatro horas después se desmintió oficialmente que fuera cierta dicha prohibición.

Mas de pronto surge una noticia verdaderamente sensacional que parece aclarar todas estas dilaciones. Y ésta, no se rectifica sino que se comenta públicamente por personas de gran autoridad y prestigio en la Armada inglesa. Y de ella vamos a dar una idea.

En la primera fase del combate de Jutlandia, la posición de las escuadras adversarias era próximamente la que se indicaba en un esquema con la escuadra de acorazados británicos a vanguardia del grueso de la escuadra de combate y siguiendo un encuentro que poco a poco la hizo pasar de la mura de babor a la de estribor.

Se hablaba (por algunos críticos navales ingleses) de que en estos momentos sir David Beatty hizo señales al almirante indicándole, que si le seguían las escuadras situadas en cabeza de la flota de acorazados, el enemigo sería aniquilado.

Otras versiones decían algo bastante más fuerte. Aseguraban que la señal se limitaba a decir con toda rudeza: «Vengan al combate.»

Sea como fuere, la importancia de estos momentos de la lucha es colosal, como indica Pollen en sus comentarios.

«Lord Jellicoe no hace la menor alusión a señales de esta clase. Y resulta inexplicable que, cuando se ocupa de la tarea realizada en este período por los cruceros acorazados, haga afirmaciones que, de ser ciertas, indicarían que la Gran Fleet estaba materialmente imposibilitada para ayudar a sus cruceros de batalla. Porque en la página 368 dice hablando del período comprendido entre las 7-12 y las 7-14: «Los cruceros de combate navegaban siguiendo un rumbo intermedio entre SO. y SO. 1/4 S., derrota que los llevó desde la mura de babor a la de estribor de la flota de combate, en que se encontraban a las 7-12. No podíamos distinguir los movimientos de nuestra flota de cruceros acorazados, que en aquel momento estaba delante de nosotros a una distancia de cuatro a cinco millas.»

Esta afirmación no está de acuerdo con lo que se deduce estudiando los planes y comprobando datos del mismo Jellicoe. Cuando se examinan vemos que la situación ocupada entonces por la vanguardia de la flota de combate y por la escuadra de cruceros acorazados es tal, que la distancia que había a las 7-12 entre el «King George» y el crucero acorazado «Popel» no podía ser mayor de una milla. Quizá fuera menos.

... si la escuadra de vanguardia de la Gran Fleet hubiera seguido a los cruceros de combate, sir David Beatty (una vez asegurado de contar con el apoyo de ocho acorazados), en lugar de tener que mantenerse arrumbado, según derrota que era sensiblemente paralela a la de la vanguardia de la escuadra alemana, podría haberse acercado a ella tan resueltamente como cuarenta minutos antes lo hiciera «Hood».

Si diez minutos después se hubiera visto Scheer con seis cruceros de combate y ocho acorazados sobre un flanco, o amenazando batir éste, al virar a un tiempo su flota después de lanzar el ataque de torpedos, no podría siquiera intentar esta maniobra, que envolvía su completo aniquilamiento.

¿Hubo tal señal? El misterio parece aclararse.

La Prensa habla de que por fin apareció un libro de señales del «Iron Duke» que se había extraviado y que en él figura la tan discutida e interesante señal.

Se da como disculpa de no haber sido registrada por ningún otro buque, la de que sólo se toma nota de las que se mandan o de las dirigidas a cada uno, aunque la telegrafía sin hilos permita enterarse de cuantas se cursan.

Lord Fisher, con su característica franqueza de que tan evidentes muestras da en su última obra, no comprende cómo pudo extraviarse un libro tan importante del buque insignia.

Otra tiene que ser la causa que retuvo tanto tiempo oculto y trasapelado este libro de señales.

Y la opinión naval inglesa inquiera, discute y se apasiona, en torno de la famosa señal.

Tantas demoras en la publicación del relato para después negar posibilidad a la publicación, y más tarde volverse atrás: la aparición de la señal, la misma circunstancia de hallarse de First Sea Lord el propio interesado, son cosas que a todos hacen preguntar lo mismo.

¿Se sabrá alguna vez lo ocurrido en Jutlandia? ¿Podrá creerse el relato oficial? ¿No será este relato como los infinitos libros de distinto color, llenos de documentos diplomáticos publicados por los gobiernos beligerantes, y en los que se calla siempre lo más importante, lo que no será público hasta algunas generaciones?

JAIME JANER

Telegramas de la costa

El boicot a la Transmediterránea.

EL FERROL 30.— Un nuevo despido de obreros del arsenal, que se niegan a efectuar los trabajos relacionados con los materiales descargados de los vapores de la Compañía Transmediterránea boicoteada desde Agosto, ha venido a aumentar el grave conflicto pendiente. La Empresa lamenta no poder evitar ni solucionar el pleito actual.

De continuar así las cosas, se verá precisada a cerrar el arsenal, suspendiendo las obras de construcciones navales.

La escuadra inglesa.

MARIN 30.— La escuadra inglesa anclada en este puerto ha salido para Gibraltar.

Anteriormente habían salido un transporte y un torpedero de la misma nacionalidad.

Un Consejo de guerra.

VIGO 30.— El director de «La Concordia», don Miguel Fernández Lema, saldrá mañana para el Ferrol, donde comparecerá ante un Consejo de guerra.

El señor Fernández Lema fué procesado por un artículo publicado en dicho diario.

De arribada forzosa.

ALMERIA 30.— Ha entrado en este puerto de arribada forzosa, el vapor inglés «Cardium», que lleva un cargamento de 9.000 toneladas de aceite de coca.

Aquí reparará importantes averías que se produjo en las calderas durante el viaje desde Manila, de donde procede.

Naufragio de un vapor pesquero

ALGECIRAS 30.— Comunican de Tarifa que a causa de la densa niebla naufragó ayer en Punta de Carnero el vapor pesquero «Tous», de la matrícula de Málaga. El siniestro ocurrió en el arrecife de Isla Paloma frente a Tarifa.

La tripulación fué heroicamente salvada por el personal del faro de la Isla.

También pudo salvarse el cargamento de merluzas que llevaba a bordo, producto de la pesca; pero el barco puede considerarse perdido.

DOS PREMIOS

Para los escritores de habla española

Conforme a lo dispuesto en el reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, la Biblioteca Nacional adjudicará este año dos premios. Uno de 2.000 pesetas al autor español o hispanoamericano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos a escritores españoles o hispanoamericanos; y otro de 1.500 pesetas al autor español o hispanoamericano que presente, en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española o hispanoamericana.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará a medida que lo consentan las cantidades presupuestas para este objeto. El autor tendrá derecho a 300 ejemplares de su obra.

El plazo para la admisión de trabajos termina en 31 de Mayo próximo.

Nombramiento acertado

La Asociación Hispano-Hebra, de Tetuán, en sesión celebrada el pasado mes de Diciembre, acordó por unanimidad, nombrar vocal propietario del Comité Central en Madrid, al señor don Enrique López de Perea.

Es una elección acertadísima la de la Asociación Hispano-Hebra, por la que felicitamos a ésta y al favorecido señor López Perea, nuestro querido amigo y distinguido colaborador de este diario.

La catástrofe ferroviaria de Córdoba

El director de Obras públicas

CORDOBA 30.— El director de Obras públicas ha trabajado durante la noche y la mañana de hoy unido de los ingenieros, en el estudio de las medidas que con mayor urgencia deben adoptarse.

Se acordaron en definitiva las decisiones siguientes:

Primera. Que se envíe a la Audiencia el expediente incoado por la representación del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio que se dirigieron al Gobierno formulando acusaciones y señalando deficiencias.

Segunda. Or enar a la compañía la modificación de los cuadros de marcha de los trenes descendentes para reducir la velocidad entre las estaciones de La Mocha y Cercedilla.

Tercera. Establecer en las estaciones de Balanzona, Pradillo y Mirabueno vías especiales enarenadas, por las cuales se dará en trada en caso necesario a los convoyes que hubieran adquirido demasiada velocidad.

Cuarta. Establecer una señal especial con luces durante la noche para que en las estaciones se pueda dar y recibir aviso para establecer el servicio de la vía enarenada, y también fijar las señales que deben hacer los maquinistas para pedir dicha vía.

Estas instrucciones serán notificadas hoy a la Compañía.

Ha visitado al director de Obras públicas

el director de la Compañía de los Andaluces.

Respecto a esta entrevista, el señor López Montis ha manifestado que le era grato poder decir que al recibir la representación de la Compañía la notificación verbal de las decisiones antedichas, declaró que se apresta a cumplirlas con la posible urgencia en beneficio del interés público, sin perjuicio de que al adoptar la superioridad las resoluciones definitivas y al exigir las responsabilidades que se desprendan de la catástrofe, la Compañía acuda, como es lógico, a la natural defensa de sus intereses.

La opinión se muestra satisfecha de las gestiones del director de Obras públicas y se congratula de que haya conseguido la adopción de medidas que eviten otra catástrofe en lugar tan peligroso de la línea.

RIMA

Me has vendido por un hombre que con traiciones te paga, que ni estima lo que has hecho ni en tus pesares repara.

Ya sufres celos horribles que dan motivo a tus lágrimas, ya el puñal de un desengaño ese corazón traspasa.

Estás pagando tu culpa, más olvido tus infamias y despiertas en mi pecho más bien que desprecio, lástima.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

EL REY DON ALFONSO A BÉLGICA

El periódico «El Siglo» anuncia que el Rey de España visitará a Bélgica en el próximo mes de Abril y será huésped del Rey Alberto.

EN LA CARRETERA DE SANTANDER

Choque de un automóvil contra un pilar

Un herido grave

A mediodía, en el ministerio de la Gobernación manifestó el subsecretario a los periodistas que había telegrafiado al gobernador de Burgos que la noche última, en la carretera de Santander, en el término de Fuente Nueva, había chocado contra un pilar el automóvil de la matrícula de Bilbao, propiedad de D. Nicolás Atulier, ocupado por éste, su esposa y alguna otra persona de la familia. El vehículo quedó destruido, y el señor Atulier, con lesiones de gravedad.

Información de Marina

Nombramiento de profesores

A propuesta del comandante general de la escuadra de instrucción han sido nombrados profesores de los alféreces de fragata alumnos embarcados en los acorazados «España» y «Alfonso XIII» al capitán de corbeta D. Alfredo de Nardiz y de Urbarrí y tenientes de navío D. José Ferrer y Antón y D. José Moreno de Guerra y Alonso, profesores de los embarcados en el primero de los citados buques, y al jefe de igual empleo que el anterior D. Eduardo Verdía y Caula y tenientes de navío D. Angel Figueroa y Fernández y D. Manuel de Arnáiz y d'Almeyda, de los embarcados en el «Alfonso XIII», quedando en un todo aprobada la propuesta de referencia.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se dispone que los alféreces de navío D. Juan Montis y Villalonga, D. Guillermo Arnáiz y Almeyda y D. Pedro Nieto Antúnez, embarquen, respectivamente, en los torpederos números 15, 16 y 18.

—Se dispone embarque en el aviso «Urania» el médico primero D. Adolfo Derqui Campos.

Gratificaciones.—Se concede gratificación de efectividad al teniente de navío don Luis Cadarso y Fernández Cañete.

Licencias.—Se conceden cuatro meses por enfermo, como regresado de Fernando Póo, al sargento de Infantería de Marina Avelino Orosa Sánchez.

—Idem dos meses de prórroga, a la que por enfermo disfruta, al idem Ramón Hurtado Comba.

Crónicas parlamentarias

Ayer quedó liquidada en el Congreso la pendencia oratoria entre los señores Alvarez (don Melquiades) y La Cierva.

Según las referencias recogidas por los reporteros, el debate satisfizo por completo a los más significados políticos, y leyendo los extractos de la sesión se ve, por las acotaciones de rúbrica, que la Cámara estaba atenta al debate. Eos escarceos políticos tienen infinitos partidarios y los toneos oratorios más. Se leen en sus extractos frecuentemente «Risas», «Aplausos en el centro», «Rumores de aprobación», «Muy bien, muy bien», y otros por el estilo.

Juan Español asiste, desde fuera, a las tareas parlamentarias un poco desorientado. No es que le parezcan mal del todo tales entretenimientos, español al fin y al cabo; pero es que el pobre cayó una vez más en el pecado de confiar, en la candidez de creer lo que se le dijo al formarse el Gobierno actual, primero, y al reanudarse las sesiones después. Y recuerda que se vaticinó para el actual Gabinete, como función casi única y primordial, la de aprobar un presupuesto, e idéntica misión preferente a las Cortes.

Vió luego cómo se iniciaba un inaplazable debate sobre la situación crítica de Barcelona, y esperó, considerando también apremiante el examen de semejante tema, si bien pudo apreciar bien pronto que de lo que se debatía no resultaría remedio alguno eficaz para el mal. Pero después vió cómo se iba desviando, desentendiéndose el debate, y ya no eran los conflictos de Barcelona ni los de Madrid lo que se discutía, sino otras cosas, a su juicio menos interesantes y fuera de ocasión, mientras se daba de lado lo sustancial y conveniente. Por eso Juan Español no comparte las opiniones de los parlamentarios que dieron con sus manifestaciones dentro de la Cámara materia para las acotaciones de los extractos, y con sus declaraciones de los pasillos, testimonio de una satisfacción y una complacencia que él no comparte. ¿Espera, no espera todavía Juan Español? Su credulidad es grande, grande también su candidez, pero está nuestro hombre a dos dedos de desconfiar y desesperarse, porque el debate, que ayer cobró máxima altura, aunque se había salido de su cauce natural, amenaza proseguir, y como las exploraciones del presidente de la Cámara para procurar horas extraordinarias, las de la noche, no tuvieron éxito, presume Juan Español que se va a revertir el orden de lo concerniente, quedando en lugar secundario lo que primero se estimó indispensable, inaplazable, razón de la constitución del Gobierno que disfrutamos.

Del debate de ayer, de la porfía oratoria entre los señores Alvarez y La Cierva, resultó—nos referimos a la parte en que litigaba la esencia más conveniente para la función de gobernar—, como era de esperar, más regimiento con el concepto moderno delacorde de los pueblos lo expuesto por don Melquiades Alvarez, pues a nadie que no tenga petrificadas las ideas, se le puede ocultar ya los graves inconvenientes que se derivan de querer ahora gobernar a los pueblos contradiciendo la política liberal.

Pudiera salir de la lucha parlamentaria entablada esa unión de los elementos conservadores, que, según ciertos colegas interesados, ganó tanto terreno en el día de ayer; pero lo que no podrá resultar demostrada es la conveniencia de llevar la dirección de los negocios públicos por derroteros mandados ya retirar de la circulación en todo el mundo culto.

El crimen del correo de Alicante

Dice «El Sol»:

Confidencialmente ha llegado a nosotros una noticia recibida en Madrid, de Alicante, dando a conocer otra declaración que Miguel Pujalte Luna, agresor del señor Toni, ha hecho ante el juez instructor de la causa.

Dice en ella que el crimen es de carácter social, y fué concertado en Alicante entre el presidente de un sindicato y un individuo llamado Felipe, quienes ofrecieron al agresor 1.000 pesetas por matar al señor Toni, de las que, en concepto de anti-tipo le dieron 50.

Añade Pujalte en su declaración que en la realización del crimen le ha ayudado el referido Felipe.

El juez ha ordenado la busca y captura de dicho individuo, cuyas manifestaciones tendrían verdadero interés en la sustanciación del proceso.

EN LAS CORTES

Liquidación de un incidente

Sesiones del día 29 de Enero de 1920

CONGRESO

Comenzó la sesión con una gran concurrencia en escaños y tribunas atraída por el anuncio de que tendría una continuación la lucha personal entre los señores La Cierva y Melquiades Alvarez.

El presidente de la Cámara manifiesta que puede el señor La Cierva usar de la palabra para tramitar el incidente que se desarrolló para rectificar en el debate sobre la situación social de Barcelona, hablando como mejor convenga a su derecho.

El señor La Cierva opta por esta fórmula última, y explica que cuando dijo que quizás se arrepentiría el presidente de la Cámara de haberle negado la palabra, se refería a que, considerándose agraviado en su derecho, quizás usaría de los que el reglamento le reconoce.

Como no quiero crear dificultades al Gobierno, ni molestar en lo más mínimo a la presidencia, doy por terminado el incidente, con lo que demuestro que siento la responsabilidad del cargo que ejerzo.

Dirigiéndose al señor Alvarez, le dice que ha de continuar, dejando a un lado aspectos personales, el camino que ha emprendido para poner al descubierto lo que se trama y lo que puede llegar a ocurrir en nuestra política.

Cuando se refiere el señor Alvarez al decreto de Reformas militares, ni siquiera tiene en cuenta que aquel decreto se aprobó en un Consejo de ministros.

Echa toda la responsabilidad sobre mí, y yo la acepto.

Olvídate que cuantas reformas militares se presentaron al Parlamento fracasaron. Explica que cuando llegó al ministerio de Hacienda se encontró elaborada una reforma de plantillas.

La aprobé por decreto, y después vosotros mismos os avinisteis a ellas.

No se habla de todos los casos en que el Poder ejecutivo ha invadido atribuciones parlamentarias, pues lo interesante es presentarme a mí sólo como conculcador de leyes.

Si el señor Alvarez llega al Poder y dirige unas elecciones, las de 1873 van a ser pálidas a su lado.

Su señoría, señor Alvarez, si hace las elecciones, gremoverá Ayuntamientos y nombrará delegados?

El señor Alvarez: Haré todo lo contrario de lo que ha hecho su señoría. (Risas y rumores.)

El señor La Cierva: Me habla el señor Alvarez de mi minúscula representación, y él tiene siete diputados, y a veces no ha podido serlo él mismo.

El señor Alvarez: Pero he tenido en esa ocasión diez veces más votos que su señoría. Insiste en que en la Asamblea de parlamentarios hubo elementos que se pusieron en contacto con el Ejército para provocar una subversión.

No puede decirse entre esos elementos se hallaba el señor Alvarez (don Melquiades).

Afirma en cambio que este tuvo contactos con la huelga revolucionaria de 1917.

Esto permite que pensemos muchos que su señoría en el Gobierno, lejos de defender a la Monarquía, contra sus deseos, minará los cimientos de esa Monarquía.

La gravedad de la entrada de su señoría en el Gobierno podría ser histórica, e insisto en llamar la atención de mi país, que si no se siente dispuesto a defender la Monarquía...

(Voces: ¡La patria!)

Insisto en que no se puede dar el Poder a un hombre que afirma que servirá al pueblo y no a la Monarquía. (Aplausos de los ciervistas.)

Contesta Melquiades Alvarez

El señor Alvarez le contesta y dice que en sus discursos se acomoda al tono del adversario.

Es un hombre el señor La Cierva que no se conoce a sí mismo.

Tengo oído decir que hay una relación muy directa entre la epidermis de la persona y la dialéctica que se emplea.

El señor La Cierva tiene una dialéctica dura, y yo creía que por lo menos tendría la dureza de la epidermis del elefante. (Risas y murmullos.)

Esto es para decirles que veo que tiene la epidermis de una sensitiva.

Ayer me llamó comediente, y al final empleó una palabra que habría lastimado los oídos de las hermosas damas que nos escuchan. (Rumores. Bien, bien.)

Y a pesar de todo eso yo no me confundí. El señor La Cierva, al hablar de la Asamblea de parlamentarios, empleó ayer una palabra que me obligó a replicar con dureza; hoy ha rectificado y no tengo para qué mantener esa dureza.

Voy a concretar todo lo posible las res-

puestas a las minucias referidas por el señor La Cierva.

Afirma que no puede borrar su historia, y por consiguiente esa es la significación que se le viniera al Parlamento gobernarla.

En materia electoral repite que hará todo lo contrario que ha hecho el señor La Cierva.

Lo que jamás haría sería aprovechar la firma del Rey para dar la investidura de legislador ni a mis parientes, ni a mis deudos, ni a mis amigos. (Muy bien, en varios lados.)

Repite que, en efecto, tuvo intervención en la huelga de 1917; pero hay muchos que saben los servicios que prestó a la patria, y sabrán también que si la finalidad hubiera sido derribar la Monarquía, no podían contar con su colaboración ni con su concurso.

En cambio, recuerda que en Junio de 1917 el Ejército quiso que se fuera a la reforma constitucional.

Declara que en Noviembre de 1917 se le ofreció una cartera en el Gobierno del marqués de Alhucemas, del que también formaba parte el señor La Cierva, y no aceptó—dice—por dos razones: porque aquel Gobierno no respondía a mis convicciones, y porque su señoría es la antítesis del reformismo, y su señoría y yo no cabemos en un Gobierno, y yo me consideraría políticamente deshonrado a su lado.

El señor La Cierva: Y yo también.

El señor Alvarez: Rero entonces no tenía inconveniente. (Risas.)

Su señoría no es un monarca constitucional ni parlamentario.

Su señoría, halagando lo que cree que puede halagar a la Monarquía, es un monarca absoluto, y poniendo a la Monarquía sobre la voluntad nacional, la quebranta. (Bien en varios lados.)

Recuerda la discusión habida entre Cánovas, que es el autor de la vigente Constitución, y los señores Salmerón y Azcarate, y que cuando éste le preguntó qué haría si las Cortes proclamaban la República, Cánovas le contestó: «¡Disolverlas!» Al volverle a decir Azcarate: «¿Y si las nuevas Cortes volvían a declararla?» E entonces Cánovas dijo «No tengo más respuesta: ante la voluntad popular, inclino la cabeza.»

El Rey, que es constitucional, sabe que ha de prevalecer la soberanía popular, y esto, que yo también se lo he dicho, lo repito siempre.

Así queremos nosotros servir al rey, y no por servir al Rey, sino por servir a la patria, y claro es que servir de a la patria serviríamos al propio tiempo al Rey.

Esto es lo que entendemos nosotros por democratizar la Monarquía.

Termina con una afirmación más de sus anhelos de prestar a la patria en primer término, y con ello a la Monarquía, el desinteresado esfuerzo de su concurso. (Muy bien, muy bien, en las izquierdas.)

Los señores La Cierva y Alvarez (don Melquiades) rectifican brevemente.

El presidente pronuncia breves frases para agradecer las explicaciones que el señor La Cierva le ha dado al comienzo de su discurso y justificar, a su vez, la actitud que adoptó de hacer que rigurosamente se cumpliera el Reglamento, como lo había hecho en ocasiones anteriores, con lo cual demuestra que es el presidente de todos, porque toda la Cámara ha depositado en él la autoridad presidencial.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa discutiéndose el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando varias disposiciones vigentes de nuestro régimen tributario y creando nuevos impuestos, excepto la parte ya aprobada, relativa a modificaciones sobre la contribución de utilidades.

El señor Valero Hervás combate el artículo primero.

Le contesta el señor Senra, y después de rectificar ambos queda aprobado el artículo.

El señor Cobian apoya un voto particular al segundo.

El señor Cambó formula algunas observaciones, manifestando que el impuesto sobre valores mobiliarios tiene en estos momentos alguna importancia, y en algunos países es hoy el de mayor importancia.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda.

El señor Barriobero también formula observaciones.

El ministro de Hacienda ofrece tenerlas en cuenta, por si a su tiempo puede recoger alguna de ellas.

El señor Suárez Inclán interviene brevemente y se desecha el voto particular.

También se desecha otro del señor Benítez de Lugo, y se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Hubo a primera hora unos ruegos acerca de la exportación y contrabando del aceite de los señores Hermida, Fubié y marqués de Cobra, reanudándose seguidamente el proyecto de

Autonomía universitaria

Seguiente la costumbre establecida, el señor Canelas defiende numerosas enmiendas al artículo 3.º, y la Comisión acepta parte de una de ellas.

Apoya el señor López Muñoz otra enmienda pidiendo se comprenda a los Institutos en la Universidad autónoma.

Le contesta el ministro de Instrucción, exponiendo las razones que impiden aceptar la enmienda del señor López Muñoz, y rectifica éste, aceptándose parte de la enmienda.

También el señor Royo Villanova apoya una enmienda pidiendo se oiga a los Institutos cuando una Universidad trate de crear otro.

Le contesta la Comisión y se acepta parte de la enmienda.

El señor Ortega Morejón defiende otra enmienda solicitando la creación de la Escuela de periodistas.

La Comisión dice que los presupuestos atienden a esa necesidad.

Se desecha la enmienda.

El marqués de Hermida combate el artículo 3.º, diciendo que, en Roma, Mario pidió al Senado ir a la guerra y que no lo dejaron.

Interviene el señor Ortega Morejón y anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación del artículo, y como sólo hay siete senadores, se suspende el debate, y los siete señores pasan a reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las Secciones y se levanta.

tarifas que perjudican la entrada de esta República de artículos de ese país.

Una porción de esos artículos resultan absurdos y ridículamente gravados; dándose el caso de que dichos productos, para salvar un exigido gravamen, penetran en la Argentina catalogados de otras procedencias, favorecidas por los tratados comerciales.

La Cámara de Comercio Española ha recurrido en distintas ocasiones al embajador español para que hiciese notar al Gobierno los graves perjuicios que este trato ocasiona al comercio de España.

EN EL TEATRO REAL

Una gran fiesta a beneficio de la Cruz Roja

El próximo miércoles, a las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro Real una gran función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja del distrito de Palacio, cuya Junta de damas preside su alta real la infanta doña Isabel.

Los principales artistas del teatro tomarán parte en un concierto vocal. Se cantará el primer acto de «La Traviata» con el concurso de Graciela Paretto y José Pilego; la orquesta, dirigida por los maestros Otto Hess y Saco del Valle, ejecutará números muy escogidos, y la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa, algunos trozos de la mejor música española.

Los billetes de palcos y butacas podrán adquirirse, hasta el día 2, en casa de la señora condesa de Via-Manuel, Lagasca, 80, y las otras localidades, en la Contaduría del teatro.

EL GRAN TEATRO ENTRE LLAMAS

En la madrugada de hoy se declaró un formidable incendio en el Gran Teatro.

El fuego presentó desde los primeros momentos alarmantes caracteres, amenazando propagarse a las salas inmediatas, cosa que logró impedirse merced a los trabajos de los bomberos.

El incendio quedó reducido a la hoguera que significa el enorme foco de lo que fué sala.

Este magnífico coliseo, inaugurado el 5 de Mayo de 1902, con el título de Teatro Lírico, había sido adquirido, hace pocos días, en 1.300.000 pesetas por unos capitalistas bilbaínos.

El fuego, que fué descubierto por la esposa del conserje del teatro, empezó en el patio de butacas, corriéndose hacia el escenario.

La techumbre del edificio quedó destruida a poco de empezar el fuego.

Atribúyese el origen de éste a la instalación de la calefacción.

Todo el inmueble estaba asegurado. En cambio, la Sociedad explotadora de los espectáculos no tenía asegurado el material, habiendo perdido 300.000 pesetas que importan el decorado de zarzuela, ópera y variedades. Se ha conseguido salvar parte de la sestería y «atrezzo» y algunos trajes y decorado del transformista M. Britin.

Este se disponía a despedirse del público en la semana próxima.

La orquesta del maestro Benedito, que actuaba en el teatro dando conciertos matinales, ha perdido todos los instrumentos, salvando sólo parte del material de música.

UN BANQUETE

El personal de la Interurbana

Recientemente se ha fundado la Asociación general de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana.

El personal de esta Compañía ha recibido mejoras importantes, y con tal motivo deseaba expresar de una manera ostensible su gratitud a la Dirección de la Compañía, y muy especialmente al inspector general, el senador don Eduardo Estelat, nuestro muy querido amigo, y a la Junta directiva de la referida Asociación.

Para que se organizara un acto que expresara esa gratitud, fué designada una Comisión, formada por los señores siguientes:

Don Vicente Iglesias, don José Orjón, don José Jordán, don José Sánchez Moreno, don Julio Sechi, don Ricardo Arranz y don José Laquidán.

Estos comisionados han organizado un banquete, que se celebrará en el Gran Restaurant Nacional el próximo domingo, a las dos y media de la tarde.

Para asistir al banquete, en el que se pondrá de manifiesto la identificación de la Compañía con su personal, han anunciado su llegada numerosos empleados de las Centrales de provincias.

PINTURAS MARINAS Pinturas galias Madrid



LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

El "lock-out"

Nueva gestión del gobernador

El gobernador civil ha convocado en el Ayuntamiento a los dueños y contratistas de las 284 obras que hay en Madrid para tratar de la solución del «lock out».

EN BARCELONA

No hay cambios.—Hojas clandestinas.—Noticias de la región.

Sigue la situación sin grandes cambios. Pese al deseo de muchos obreros de reanudar el trabajo, son en escaso número los que lo han hecho; tan poco, que, por lo que se refiere a Barcelona, no llegan al 5 por 100, según los cálculos hechos en el mismo Gobierno civil.

Como era de esperar, las coacciones siguen a la orden del día, y, aparte de las palizas que se han propinado por varias mujeres, ya no se realizan las coacciones sólo en las mediaciones de talleres y fábricas, sino también en los mismos domicilios de los obreros, a muchos de los cuales se les ha amenazado de muerte.

Iguales amenazas para los que quieren volver al trabajo se hacen en una hoja clandestina repartida profusamente y que firma el Comité metalúrgico comunista.

También se ha repartido otra hoja clandestina dirigida «A nuestros hermanos los soldados», en la que se prevé la posibilidad de un próximo choque en la calle y se les recomienda que no dispersen contra los obreros.

Las noticias que se reciben de la región por lo que se refiere al conflicto plantado son más satisfactorias que en la capital.

Han reanudado el trabajo, con todo el personal, las fábricas de Baunas, Monistrol, de Monserrat, y la de don Pedro Font, de Sampedor, no habiéndolo hecho la de los señores Claraso por falta de algodón, así como otras varias de San Felú.

Han vuelto a trabajar las fábricas de Sallent, las cuales cuentan con el 95 por 100 del personal, asegurándose que el martes reanudarán el trabajo las fábricas de los señores Mata y Pons, que no pudieron efectuarlo ya por tener que hacer reparaciones en la maquinaria.

En Manresa, la situación sigue en el mismo estado.

En Tarrasa volvieron esta mañana a abrirse las fábricas, entrando al trabajo el 85 por 100 de los obreros.

Notas de Guerra

Matrimonios

Concédese real licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería D. Victoriano San José y a los tenientes de la Guardia civil D. José Cuñado y D. José Rañal.

Retiros

Pasan a situación de retirados el coronel de Caballería D. Mariano López Tuero, el teniente coronel de dicha Arma, D. Buenaventura Escario, el auxiliar de Ingenieros don Leopoldo Pascual y el coronel de Intendencia D. Atelo Astaña.

Ayudantes

Se nombra ayudante del general de división D. José Cavalcanti, al comandante de Caballería D. Nicolás Alos; del capitán general de la séptima región al teniente coronel de Infantería D. Enrique González Massa, y se confirma en el cargo de ayudantes de la expresada autoridad, al teniente coronel de Infantería D. Federico Gutiérrez y al comandante de la propia Arma D. Antonio Píñilla.

Profesorado

Se nombra profesor de los Colegios de guardias jóvenes de la Guardia civil al comandante D. Fernando Núñez Llanos.

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de comandante profesor en la Academia de Artillería.

Concédese la separación del Colegio de María Cristina al profesor del mismo D. Miguel Jareño y se nombra ayudante de profesor en la Academia de Infantería al teniente D. José Gallegos.

Gratificaciones

Se concede la de efectividad al teniente coronel D. Francisco Moll, el capitán D. José Ruiz y al teniente D. Eduardo Vera.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

Alicante

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 12 del próximo febrero de Cádiz y el 17 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

El vapor

Montevideo

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día 19 del corriente Enero de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

DE ACTUALIDAD

La escasez de tabaco

La falta de tabaco está produciendo escándalos diarios en Madrid y en provincias, que el Gobierno tiene el deber de evitar. ¿Cómo va a inspirar confianza la gestión ministerial para la resolución de los conflictos ocasionados por la escasez o carestía de las substancias, cuya producción y venta depende de los particulares, cuando no consigue regularizar la producción de labores, ni siquiera la venta de tabaco en picadura siendo el Estado el que elabora y vende?

Entristee, en verdad, no por el daño que pueden sufrir los fumadores, sino por el que la venta pueda experimentar, la manifiesta incapacidad oficial para hacer frente a las dificultades consiguientes a la falta de nuestros transportes y a las consecuencias de las huelgas que han ido manifestándose en las fábricas de tabacos.

Un querido colega, *El Figaro*, se ha ocupado de este interesante asunto, celebrando al efecto una entrevista con el señor Fanjul, subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos, hombre de gran inteligencia y competencia probada; pero al cual, tal vez, no se faciliten los medios por el Estado para solucionar con la rapidez que sería de desear los lamentables conflictos a que están dando lugar las deficiencias de un servicio puramente oficial.

El señor Fanjul ha declarado que la Arrendataria dispone de abundante repuesto de tabaco en rama, hasta tal punto—dice—que sus existencias son suficientes para atender al consumo de España durante dos años.

Siendo esto cierto, y no habrá quien se atreva a dudarlo, cuando es el señor Fanjul quien lo afirma, es, en realidad, inexplicable que falte picadura en los estancos, apenas se han producido ciertos efectos huelguistas.

Tiene explicación que por tales motivos falten cigarrillos y cigarros, cuya elaboración es entretenida, y requiere cierta perfección en las elaboraciones; pero la venta de picadura en paquetes en cuarterones o sueltos, en último caso, habría evitado esas aglomeraciones peligrosas del público en protesta de la total carencia de tabaco.

Además, los expendedores merecen alguna consideración también, y no se les debe poner en el trance de tener que oír los denuestos de los defraudados, de los que están haciendo cola varias horas para adquirir tabaco de cualquier clase que sea, y cuando les llega el turno de acercarse a la puerta del estanco tienen que sufrir la decepción de una rotunda negativa y el desengaño de haber perdido el tiempo.

Es preciso, es indispensable que se ponga coto a tamaño desorden, y preciso también que el que va por tabaco lo encuentre de alguna clase, toda vez que hay existencias enormes y no puede ofrecer inmensas dificultades el proporcionarlo, aunque sólo sea en picadura, con cualquiera empacado, que al fin y al cabo no es cosa que importe mucho al que lo compra.

La perturbación de unos días podía explicarse y tolerarse; la constancia de ese debarajuste, que afecta al consumidor, al expendedor y a la misma renta del Estado, tiene caracteres de un censurable abandono que puede traer desagradables consecuencias, si al fin y al cabo se cansa el público de soportar tanta desconsideración.

Con bastante menos motivo y con más discutibles justificaciones se han producido otras veces alborotos lamentables.

Este Gobierno, por su constitución, y por qué no decirlo?, por las simpatías personales de los que le componen, debería ser el más a propósito para realizar la obra que demandan las necesidades públicas. Crear dificultades, oponerle obstáculos, es obra antipatriótica, demoledora, que sólo pueden alentar los ambiciosos, los malvados o los enemigos del régimen, diremos mejor, los enemigos de la patria, porque el daño es general y tiene que alcanzar a todos.

Ha llegado la hora, por lo tanto, de acometer de lleno la tarea de legalizar la situación económica, discutiendo más razonada que extensamente su contenido, oponiéndose, si, con argumentos de justificación a que prospere lo que se estime que daña injustificadamente, pero facilitando con rapidez la aprobación de todo cuanto deba ser aprobado.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por entrar y al salir está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ABASTECIMIENTOS

Para importar trigo

El ministro de Abastecimientos, señor Terán, ha dado las órdenes oportunas para proceder a la incautación de todos los barcos de la Compañía de navegación la Transmediterránea, por haber faltado esta Compañía al contrato hecho con el ministerio para traer trigo de la Argentina.

Al efecto se ha ordenado telegráficamente a los Consulados y Aduanas para que todos los barcos de dicha Compañía o salgan con rumbo a la Argentina a cargar trigo, o se les obligue a regresar a puertos de España.

Parece ser que el señor Terán adoptó esta medida tan radical teniendo en cuenta que desde los tiempos en que fué ministro el señor Ventosa hay compradas en la Argentina 150.000 toneladas de trigo, que por falta de transportes no han venido a España, originando con esto a diario mil conflictos en varias provincias.

Notas políticas

La semana parlamentaria

Habría semana parlamentaria, la que impusieron los diputados y senadores catalanes, aprovechándose de la debilidad de los hombres que componían el Gobierno nacional, que sucumbieron ante las imposiciones de quienes se aprovecharon de las excepcionales de aquellas circunstancias para recabar la reforma de los Reglamentos de las Cámaras y la llamada semana parlamentaria, que ni es parlamentaria, sino contra el Parlamento, ni es semana, porque ha suprimido dos días de ella.

Ni las necesidades económicas ni los apremios de asistir a los conflictos sociales, que se presentan a diario, ya que no a prevenirlos con medidas legislativas, que sería lo mejor; ni las imperiosas reclamaciones nacionales de todo orden, que deberían imponer una permanente actuación parlamentaria, son motivos bastantes a convencer a los difíciles embozados de que su obra es demoledora y se encamina al descrédito del sistema parlamentario, y de que, al fin y al cabo, puede llegar el momento de que el país exija las debidas responsabilidades por semejante conducta.

Este Gobierno, por su constitución, y por qué no decirlo?, por las simpatías personales de los que le componen, debería ser el más a propósito para realizar la obra que demandan las necesidades públicas. Crear dificultades, oponerle obstáculos, es obra antipatriótica, demoledora, que sólo pueden alentar los ambiciosos, los malvados o los enemigos del régimen, diremos mejor, los enemigos de la patria, porque el daño es general y tiene que alcanzar a todos.

Ha llegado la hora, por lo tanto, de acometer de lleno la tarea de legalizar la situación económica, discutiendo más razonada que extensamente su contenido, oponiéndose, si, con argumentos de justificación a que prospere lo que se estime que daña injustificadamente, pero facilitando con rapidez la aprobación de todo cuanto deba ser aprobado.

Lerroux y Melquiades Alvarez

Al salir a los pasillos el señor Alvarez, después de pronunciado su discurso, fué felicitado por el señor Lerroux.

El señor Alvarez respondió al señor Lerroux que estaba seguro de que le ayudaría a consolidar su obra democrática.

—Yo añadí el señor Alvarez—, en unas Cortes Constituyentes, defenderé desde la cátedra del banco azul las creencias de mi programa, y usted me ayudará desde la presidencia de la Cámara.

El señor Lerroux replicó vivamente, sonriendo:

—¡No caerá esa breval! El señor Lerroux añadió que al debate le había faltado un comentario, que preguntase al señor La Cierva a quién defendía, si a la Monarquía o a la República.

—El contestaría—replicó el señor Alvarez—que a la Monarquía.

—Pues yo le diría—dijo el señor Lerroux—que a la República.

Autorización para ejercer la fe notarial

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo:

«Subsistiendo las razones que motivaron la publicación del Real decreto vigente de esta Presidencia, fecha 7 de Febrero de 1918, sobre habilitación de funcionarios en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, para ejercer la fe notarial en las elecciones de concejales, y siendo firme el propósito del Gobierno de atender con cuantos medios tenga a su alcance a garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con esta fecha se recuerde a vuestreca la vigencia del aludido Real decreto de 7 de febrero de 1918, para que a su vez lo haga a las autoridades encargadas por dicha soberana disposición de su ejecución, encareciéndole la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento.»

Censuras a un gobernador

Las imprudentes declaraciones hechas a los periodistas por el gobernador de Barcelona censurando la actuación del Parlamento están siendo comentadísimas en los círculos políticos.

El conde de Romanones conferenció con el ministro de la Gobernación para protestar enérgicamente contra la extraña actitud adoptada por el señor Maestre Laborde.

Los periodistas hablaron de este asunto con el señor Fernán ez Prada.

—A esas declaraciones—dijo el ministro de la Gobernación—se les ha dado, a mi juicio, un alcance que no tienen.

Espero, sin embargo, antes de decir nada, a conocer la referencia exacta de esa conversación, pues el gobernador me ha anunciado que me envía unas cuartillas en las cuales explica el alcance de sus declaraciones.

DE LA PRESIDENCIA

Según ha manifestado hoy el subsecretario de la Presidencia, señor Canals, se ha recibido en ese departamento un telegrama del alcalde de Córdoba expresando la gratitud del pueblo al Gobierno por haber enviado al director general de Obras públicas para que ocurriera una visita de inspección al lugar en que ocurrió la catástrofe ferroviaria del túnel de Pradillo.

De varios pueblos de la Mancha se telegrafía también pidiendo auxilio para combatir la plaga de langosta.

Consejo de ministros

El anunciado para mañana se reunirá a las cuatro de la tarde, y, según creencia del señor Canals, será de larga duración.

Regreso del señor López Monís

Ha regresado a Madrid el director general de Obras públicas, señor López Monís, de visita de inspección que, por encargo del Gobierno, ha hecho al túnel de Pradillo, lugar de la reciente catástrofe ferroviaria.

Por cierto, que ayer, primer día en que desde la catástrofe circulaban los trenes, el primer tren que intentó pasar el túnel descarriló también, sin que ocurrieran desgracias personales por llevar muy poca velocidad.

Conflictos sociales

El subsecretario de Gobernación, señor Weis, manifestó esta tarde a los periodistas

que en Lérida han reanudado su publicación los periódicos por haberse solucionado la huelga de tipógrafos.

El Gobierno tiene noticias de que también entre los patronos y los obreros del arte textil existen corrientes de armonía, creyéndose que en breve quedará solucionado este conflicto.

También en La Coruña se van solucionando las huelgas que había planteadas.

Las declaraciones del gobernador de Barcelona

Refiriéndose al incidente provocado por el gobernador de Barcelona con sus declaraciones acerca del funcionamiento del Parlamento, dijo el señor Weis a los periodistas que todavía no le recibido el ministro la nota que, explicando esas declaraciones, ha ofrecido enviarle el señor Maestre Laborde.

La requisita de barcos

El ministro de Abastecimientos se muestra hoy sorprendido de la importancia que la Prensa atribuye a su disposición sobre requisita de barcos para importar trigo de la Argentina.

Lo ocurrido es que por la actitud de la Asociación de Navieros del Mediterráneo se han originado diferentes quejas que el señor Terán ha procurado atender.

Los barcos se hallaban ya requisados y en primero de Febrero comenzarán el transporte de trigos.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve, Mefistofeles.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las cinco, El agulicho.

ESPAÑOL.—A las seis, La Cenicienta. A las diez, La razón del mal amor.

LARA.—A las seis, La casa de la Troya. A las diez, Kitt, y ¡Hemos terminado!

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mentir de las Estrellas. A las seis y media, Trianeras.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las seis y cuarto, Llévame al Metro, mamá y La Liga de las naciones. A las diez y cuarto, El drama de la botica y La Liga de las naciones.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las diez, El asombro de Damasco, y Pulmonía doble.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Qué amigos tienes, Benital. A las diez y media, Don Juan, buena persona.

ESLAVA.—A las diez, La señorita está loca.

A las seis, Las grandes fortunas y Esclava Concert.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramirez).—A las diez y media, El día del juicio y Un drama de Calderón.

A las seis y media, Encarna, la costurera. El día del juicio.

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas policíacos).—A las seis, El guante rojo. A las diez, El guante rojo.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Varietés de siete a una. Festivales, a las c.

Imprenta ARTES GRAFICAS Melendez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 18.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000

Pesetas, 1.200.000.

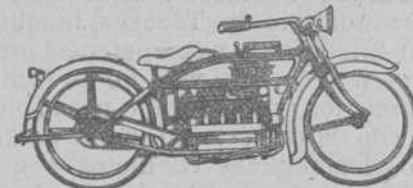


La mejor máquina de escribir. La más sencilla de manejar. La más duradera. La más perfecta. La más económica. La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España. Viuda e hijos de Flórez-Estrada Bárbara de Braganza, 20. - MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA. Viuda e hijos de Flórez-Estrada. Exposición: Bárbara de Braganza, 20. Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP: ZIA (Muggiolo)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpedos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos y fundición.

Correspondencia: Spica (Italia).
Telegrama: Austoscafi-Pertusola.
Teléfono: 228-275-Spezia.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con esc. las en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Orúz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Soles y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"

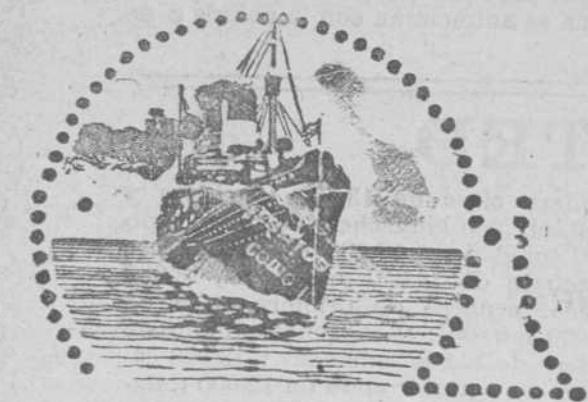
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



VIAIES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.